

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3652-22-CM21,
"ADQUISICIÓN PAÑAL DESECHABLE ADULTO
TALLA G Y XG", **COMPRA A TRAVÉS DE
CONVENIO MARCO.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1291 /

QUILLECO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1) El Decreto Alcaldicio N°1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- 2) La Orden de Pedido N°1128 de fecha 15.09.2021, DIDECO, solicitando la Adquisición de 58 Paquetes de Pañal Desechable Adulto Talla G Comodity Plus y 28 Paquetes de Pañal Desechable Adulto Talla XG Comodity Plus.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** La Orden de Compra **N°3652-22-AG21** "ADQUISICIÓN PAÑAL DESECHABLE ADULTO TALLA G Y XG", compra a través de Convenio Marco en el Portal Mercado Público de 58 Paquetes de Pañal Desechable Adulto Talla G Comodity Plus y 28 Paquetes de Pañal Desechable Adulto Talla XG Comodity Plus, al Proveedor COMERCIAL OFICIMA SPA, RUT: 76.740.014-4, por un monto de \$3.010.224.- Impuesto incluido.
2. Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.24.01.001 (4) del Presupuesto Municipal Vigente.
3. **PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/yct
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Secplan.